ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: **CONTRATO DE OBRA Nº 40/2020** ***"REPARACION DE TECHO EN BLOQUE DE SS.HH EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. Nº 860 MAESTRO SILVA Y REPARACION DE TECHO DE BLOQUE DE 8 AULAS EXISTENTES PARA LA ESC. BAS. Nº 3539 SAN JOSE*** y la empresa empresa **"CONSTRUSACI S.A"**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general sobre monto según planilla presentada por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"CONSTRUSACI S.A".-**

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra.

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

CONSTRUSACI S.A.
RUC: 80092826-1

Arq. Liz Aguilera
FISCALIZADORA

Rep. legal empresa

Líz Aguilera
ARQUITECTA
REG. MOPC N°3752

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. GRAL. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE